

# MANUAL DEL ESTUDIANTE

## MARCO NORMATIVO DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

CURSO 2020/2021

TERCERO DE GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

FACULTAD DE CIENCIAS DE TRABAJO

CAMPUS LA YUTERA –PALENCIA-

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



Profesora asociada: HELENA FERNÁNDEZ CEMBRERO

1.- CONTENIDO

2.- PRESENTACIÓN

3.- REQUERIMIENTOS

4.- ACCESO AL CURSO

5.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

6.- MATERIALES BÁSICOS DE APRENDIZAJE

7.- RECURSOS COMPLEMENTARIOS

8.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

## **1.- CONTENIDO**

Este manual del estudiante se trata de un compendio de información necesaria para el desarrollo óptimo de la asignatura y con el objetivo de obtener los mejores resultados posibles.

## **2.- PRESENTACIÓN**

La asignatura Marco Normativo de Políticas de Protección Social se trata de una asignatura muy dinámica e íntimamente conectada con la realidad de cada momento, una materia con constante evolución y tan cambiante como lo es la propia sociedad española. Sabemos que, en estos momentos de cierta incertidumbre sanitaria y social, que afecta profundamente a las políticas sociales, precisamos una continua adaptación a las nuevas realidades que demandan unas garantías sociales que precisan de la consecuente acomodación legislativa.

El curso se va a desarrollar en un ámbito de interactividad entre el profesor y los alumnos a través de todos los medios a nuestro alcance que nos proporciona la Universidad de Valladolid para mantener una constante comunicación bidireccional y el mejor de los aprovechamientos para el alumnado.

## **3.- REQUERIMIENTOS**

Para el adecuado seguimiento de la asignatura el alumnado deberá tener a su disposición un hardware y software necesario con conexión a internet, provisto de cámara web y sistema de audio (auriculares y micrófono) de calidad suficiente.

Como navegadores compatibles podrán utilizarse: Internet Explorer, Mozilla Firefox y Google Chrome.

## **4.- ACCESO AL CURSO**

El alumnado accederá al curso a través del Campus Virtual de la asignatura, por medio de su identificación y contraseña validada por la UVA.

En el Campus virtual se instalarán todos los materiales de acceso a los alumnos, tanto material didáctico-formativo, en diversos formatos, tareas, píldoras formativas, foros, avisos, etc.

En cuanto a los Foros, habrá dos a disposición del alumnado: uno, relativo al curso, donde los alumnos expondrán y podrán responder dudas sobre el

desarrollo del curso; y un segundo foro de contenidos, en el que se resolverán las dudas relativas a las materias abordadas a lo largo del curso. En todo caso las respuestas a las dudas no podrán demorarse más de 48 horas.

## **5.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

### **TEMA 1: EL MARCO NORMATIVO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES:**

- 1) Delimitación de conceptos y del marco normativo.
- 2) Políticas sociolaborales y niveles de protección social. Selección de enfoque y contenidos.

### **TEMA 2: POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO: CREACIÓN, FOMENTO, MANTENIMIENTO, COLOCACIÓN Y FORMACIÓN:**

- 1) Ámbitos de la lucha contra el paro
- 2) Ámbito normativo de las políticas de empleo
- 3) Política de empleo en España. La ley de empleo, objetivos, instrumentos.
- 4) Flexiseguridad
- 5) Política de colocación: la intermediación laboral (concepto, fines, gestión)
- 6) La formación como política activa

### **TEMA 3: POLÍTICA PASIVA DE EMPLEO Y PROTECCIÓN POR DESEMPLEO:**

- 1) La cobertura del desempleo como política pasiva de empleo.
- 2) La cobertura otorgada por el Sistema de Seguridad Social.
- 3) Las rentas de inserción como nivel añadido de protección.

### **TEMA 4: LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS DE SEGURIDAD SOCIAL:**

- 1) La cobertura asistencial de la Seguridad Social y el denominado nivel no contributivo.
- 2) Pensión no contributiva de invalidez.
- 3) Pensión no contributiva de jubilación.

### **TEMA 5: LA PROTECCIÓN FAMILIAR:**

- 1) Delimitación del concepto. Estructura y vías de protección.
- 2) Las prestaciones familiares de la Seguridad Social.

### **TEMA 6: LOS OTROS GRANDES BLOQUES DE PROTECCIÓN SOCIAL:**

- 1) La asistencia sanitaria. La pretendida universalización de la cobertura y su transferencia a las Comunidades Autónomas. El contenido de la asistencia (prestaciones médicas y farmacéuticas).
- 2) Protección social complementaria y extramuros de la Seguridad Social a la luz del concepto constitucional. La contraposición entre lo obligatorio y lo voluntario, lo básico y lo complementario/suplementario y lo público y lo privado.
- 3) La asistencia social. Delimitación y distribución constitucional de competencias.
- 4) Los servicios sociales. La cobertura específica de la "Dependencia".

### **TEMA 7: LA ATENCIÓN PARTICULARIZADA A COLECTIVOS:**

- 1) Enfoque protector por colectivos. Políticas de igualdad e integración.
- 2) La atención a colectivos y factores específicos:
  - a. Inmigración/emigración.
  - b. Exclusión social.
  - c. Violencia de género.

- d. Víctimas de otras circunstancias excepcionales. Microsistemas de protección.
- e. Edad, discapacidad y otros posibles supuestos.

## **6.- MATERIALES BÁSICOS DE APRENDIZAJE**

Se proporcionará al alumnado material textual en formato PDF que desarrollará los temas del programa, así como diversas píldoras formativas sobre los conceptos más relevantes de cada uno de los temas.

Se realizarán cuestionarios de carácter formativo al finalizar los temas para que cada alumno pueda percibir su nivel de aprovechamiento y permitirán el acceso al siguiente tema.

Se realizarán ejercicios de resolución de supuestos prácticos con fecha de entrega determinada.

Al final de cada semana de duración del curso, se programará una videoconferencia con todo el alumnado, para la resolución de dudas

## **7.- RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

Páginas web institucionales como: [www.inem.es](http://www.inem.es), [www.sepe.es](http://www.sepe.es), [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es), [www.empleo.ecyl.es](http://www.empleo.ecyl.es), y la de la [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) en lo relativo a sanidad (sacyl) y prestaciones de carácter autonómico.

También utilizaremos las bases de datos jurídicas (Aranzadi, Tirant lo blanc, Cedex, etc.) disponibles a través de la biblioteca UVA, de acceso a los alumnos con su identificación de usuario y contraseña de la UVA.

Como elemento de apoyo se pueden utilizar manuales, tanto en texto como online, a través del acceso de la biblioteca UVA, como por ejemplo: "Marco normativo de las políticas sociolaborales", de Alejandra Selma Penalva, "Curso de Seguridad Social", de Blasco Lahoz y otro; etc.

Por último, utilizaremos noticias de actualidad, tanto de prensa escrita como digital relacionados con las materias objeto de la asignatura.

## **8.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Existen varios sistemas de evaluación:

- a) Cuestionario en el campus virtual al final de cada semana de docencia. El cuestionario constará de una serie de preguntas tipo verdadero/falso, de respuestas múltiples, de respuestas cortas,

que versarán sobre la materia vista durante la semana para afianzar los conocimientos. Al final, comprobarán los resultados obtenidos, recibiendo un feedback formativo.

b) Evaluación entre pares.- Los alumnos en grupos realizarán un trabajo documentado sobre una materia específica sobre colectivos sociales, que deberán exponer conjuntamente mediante la grabación de un vídeo. Tanto el trabajo escrito como el vídeo-exposición lo subirán al campus virtual, será visionado por todos los alumnos y será evaluado anónimamente por compañeros designados por el profesor, sobre las rúbricas previamente facilitadas.

c) Resolución de supuestos prácticos a la finalización del tema tratado, con entrega individualizada. Para resolución de dudas se realizará una videoconferencia síncrona, en día y hora señalado en el Foro de avisos del campus virtual

d) Cuestionario final sobre todo el temario, que consistirá en 30 preguntas aleatorias a realizar durante un tiempo limitado máximo de 45 minutos, pero suficiente para su ejecución. Los alumnos podrán realizarlo de manera asíncrona estando abierto durante un día para realizarlo, teniendo en cuenta que una vez comenzado habrá de finalizarse en el tiempo limitado. Puntuarán las respuestas correctas no penalizando las incorrectas.